Aduana
Paraguay

Asunción, 25 de abril de 2022.

U.O.C. Nº 186/2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 33°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para el servicio "SERVICIO DE RE-POTENCIACION Y ACTUALIZACION TOTAL DE ESCANERS RAYOS X SMITH DETECTION" ID N° 413.918.

Al respecto, La Dirección Nacional de Aduanas tiene previsto un anticipo en el contrato, cumplimos en justificar el mismo, considerando que la contratación impone una inversión importantísima por parte de la firma a ser adjudicada, por lo que otorgar anticipo financiero colaborará en un menor costo financiero, y consecuentemente un mejor precio a adjudicar para la contratante.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC